

Garantía Comercial PERGO

En vigor desde 3 de marzo de 2008

Condiciones generales de garantía

Para que la garantía proporcionada por Pergo (Europe) AB sea válida y aplicable deben observarse las siguientes condiciones generales. El pavimento debe instalarse en local cerrado y a temperatura ambiente normal durante todo el año. El local donde debe ser instalado el pavimento así como su uso debe corresponder a la clasificación indicada en el producto. La garantía es válida solamente para el pavimento colocado según las instrucciones de instalación de Pergo, incluyendo las recomendaciones que conciernen al ambiente higrotérmico del local, el subsuelo, la configuración del local antes y después de la implementación, etc.

La garantía se aplica solo y únicamente en el pavimento instalado en la zona específica indicada en la carta de garantía firmada por un representante autorizado de PERGO. La garantía es solo válida para el comprador inicial y no puede transmitirse a una tercera persona. La duración de la garantía esta precisada en la carta de garantía.

Alcance de la garantía ¹

Pergo garantiza que:

1. La superficie del suelo no se desgastará en una superficie mayor que 1 cm².
2. La superficie del suelo no se decolorará por efecto de la luz solar ni de la eléctrica.
3. La superficie del suelo no se manchará a causa de sustancias no corrosivas que se puedan encontrar normalmente en los productos de limpieza doméstica, como por ejemplo el detergente y otros productos químicos de uso doméstico.

La garantía no es válida si:

1. El deterioro es a causa de una caída de un objeto, un objeto punzante o cortante o abrasivo.
2. El deterioro es causado por un accidente.
3. El deterioro es causado porque las condiciones del lugar que no sean las acordadas siguiendo las instrucciones de Pergo.
4. El deterioro es causado por fallos en la instalación.
5. El deterioro es causado por el uso de máquinas limpiadoras o métodos de limpieza que no estén descritos en las instrucciones de mantenimiento de los suelos Pergo o bien, estén aceptadas por escrito por el representante legal de Pergo.

El pavimento laminado de suelos Pergo es un producto derivado de la madera y por lo tanto, los cambios estacionales pueden dar lugar a expansiones y contracciones de las láminas individualmente. Esto puede provocar pequeñas separaciones entre el pavimento y los rodapiés o perfiles y tales separaciones no serán consideradas como una reclamación al amparo de esta garantía

NUESTRO COMPROMISO

En el caso de que Pergo acepte la reclamación, Pergo reemplazará el pavimento con un nuevo suelo. Pergo se reserva el derecho de escoger entre instalar un suelo nuevo en la zona dañada o repararla. Si el diseño original ya no estuviera disponible; Pergo lo reemplazaría por otro papel decorativo con un valor equivalente. En el caso que el pavimento no deba ser reparado, Pergo se hará cargo solamente del suministro de un nuevo suelo laminado. Los gastos de mano de obra por la sustitución así como todos los gastos suplementarios no quedan cubiertos por esta garantía. En consecuencia, Pergo no acepta ninguna responsabilidad por cualquier deterioro consecuente o por toda pérdida o gasto directo o indirecto más allá de las obligaciones exigidas por la legislación vigente aplicable.

1. ¹ Según las especificaciones de la normativa EN 13329:2006